Regional Caquetá

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El SENA Regional Caquetá procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO:

1.1 El objeto del proceso de contratación:

CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES, BAJO LA MODALIDAD A TODO COSTO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ

1.2 Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad los funcionarios y Contratistas del Centro de despacho de la Regional Caquetá y por parte de los participantes todos aquellos proponentes que consideren su participación en el proceso, de los cuales se determinará el adjudicatario correspondiente.

1.3 Ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso por desarrollar, beneficiaria a funcionarios y Contratistas lideres de procesos y población trabajadora en general del Centro Tecnológico de la Amazonia Despacho de la Regional Caquetá

1.4 La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

Los recursos están amparados de la siguiente manera: El valor del proceso es de la **suma de hasta de OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($89.804.500) M/CTE,** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6826 de 2026, discriminado por rubro así:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6826	10100	C-3602-1300-11-20305C-3602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	nación	Cuarenta y cinco millones de pesos	$45.000.000

6826	10100	C-3602-1300-13-20306B-3602002-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO - SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL	nación	Doce millones doscientos seis mil pesos	$12.206.000
6826	10100	C-3603-1300-16-53105B-3603029-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	nación	Cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil pesos	$4.635.000
6826	10100	C-3602-1300-14-20305C-3602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	nación	Veinticinco millones doscientos veinte mil pesos	$25.220.000
6826	10100	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	nación	Dos millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos	$2.743.500

1.5 Condiciones Geográficas:

El **Departamento de Caquetá** está situado en el noroeste de la región de la Amazonia; localizado entre los **00º42'17''** de latitud sur y **02º04'13''** de latitud norte y los **74º18'39''** y **79º19'35''** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 88.965 km2 lo que representa el 7.79 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Huila y Meta, por el Este con los departamentos del Guaviare y Vaupés, por el Sur con el río Caquetá que lo separa de los departamentos del Amazonas y Putumayo, y por el Oeste con los departamentos del Cauca y Huila.

El departamento del Caquetá está dividido en 16 municipios, 63 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 4 círculos notariales, con un total de 5 notarías; un círculo principal de registro con sede en Florencia y una oficina seccional de registro en San Vicente del Caguán; un distrito judicial, Florencia, con cabeceras de circuito judicial en Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico. El departamento conforma la circunscripción electoral del Caquetá.



El Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá, se ubica en el área urbana del Municipio de Florencia en el kilómetro 3 vía al Aeropuerto.



1.6 Acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

1.6.1 Aéreas[1]:

[1] https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/caqueta/transporte.html

A este Departamento se llega por este medio contando con el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes ubicado en el Municipio de Florencia de categoría III. Hacen presencia las aerolíneas de Satena y Clic Air

En zona rural de Florencia también se ubica el aeropuerto Larandia, desde donde operan vuelos militares y hace parte de la base conjunta de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada de la República de Colombia.

En el Municipio de San Vicente del Caguán se encuentra el aeropuerto Eduardo Falla Solano solo llega la aerolínea Satena.

La base de Tres Esquinas cuenta con los equipos adecuados y con las condiciones de operación. En ella funciona la Fuerza Aérea de Colombia (FAC) y el Grupo Aéreo del Sur (GASUR), pero el acceso y el servicio a los civiles son restringidos.

Es un aeropuerto de carácter regional que le brinda servicio a la población de Araracuara en jurisdicción del municipio de Solano en Caquetá (Colombia). Se encuentra ubicado en la confluencia de los ríos Yarí y Caquetá.

Se cuenta con Cinco (5) aeropuertos de los cuales, en 3, el propietario y explotador es la Aeronáutica Civil y en los otros 2 es la Fuerza Aérea Colombiana, siendo estos últimos dos de tipo militar.

1.6.2 Terrestres

La ciudad está comunicada con el interior del país a través de las siguientes conexiones a la red vial nacional:

Ruta Nacional 20: se interna en la Cordillera Oriental en sentido noroccidente hasta intersecar con la Carretera Nacional 45. En 2003 fue entregado un nuevo tramo de esta vía con una longitud de 89 km, conocido como la nueva carretera Florencia-Suaza-Altamira, que cuenta en su recorrido con cuatro túneles que suman entre ellos cerca de un kilómetro de longitud y varios viaductos que superan los 100 metros de luz.11 Por esta vía se puede llegar a Neiva, Bogotá y desde allí al resto del país.

Carretera Marginal de la Selva o Ruta Nacional 65: corresponde al tramo Troncal de la Selva, que la comunica hacia el norte con los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y hacia el sur con Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Mocoa, Puerto Asís, Orito, San Miguel y el Puente Internacional San Miguel en la frontera con Ecuador.

1.6.3 Fluviales.

El principal puerto fluvial del municipio de Florencia es conocido como Puerto Arango, emplazado a orillas del río Orteguaza en el corregimiento Venecia, a 20 minutos del centro de la ciudad. Además del puerto fluvial, en Puerto Arango existe un núcleo de población compuesto por cerca de 500 personas que se dedican principalmente a actividades comerciales y propias del transporte. Actualmente existe una empresa de transporte fluvial de carga, Naviera Fluvial la Diosa S.A.S, que cubre las rutas entre Milán, San Antonio de Getuchá, Solano y Putumayo, así como puertos ubicados por el río Caquetá como lo son Solita y Curillo. En el

puerto principal de Florencia (Puerto Arángo) se comercializa la madera, el ganado y los productos agrícolas.[8] Desde allí parten líneas regulares de carga y pasajeros hacia poblaciones ubicadas sobre este río y sobre el Río Caquetá. Los destinos más frecuentes son Puerto Milán, San Antonio de Getuchá, Solano, Herichá y La Tagua (Putumayo)[2]

1.7 El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

Se encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual hace parte integral de los estudios previos.

1.8 La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 119 de 2004, Decreto 249 de 2004, Decreto 1072 de 2015

1.9 Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en sus diferentes regionales, han realizado el proceso de logística similares al de la necesidad actual por modalidad de mínima cuantía de la siguiente manera:

No. Proceso y Año	No. Contrato	Entidad	Contratista	*Objeto*	Plazo	Valor	Modalidad de Selección
SDACDC 1401-22	1518 2022	SENA HUILA	FOM CULTURA	Articular esfuerzos técnicos económicos administrativos y logísticos para realizar la 2da feria Nacional de economía circular – Huila Gestiona sus residuos 2022	Treinta ocho (38) días	55.686.265 COP	CONTRATACIÓN DIRECTA
CD-ATL-0066-2023	CO1.PCCNTR5589372	SENA ATLANTICO	GPS THE MARKETING MACHINE S.A.S	Contratar la participación de la Regional Atlántico del SENA en el desarrollo del evento de Barraquilla Fashion Week - Feria de economía popular como estrategia de participación y divulgación de los servicios del SENA.	cinco (5) días	24.500.000 COP	CONTRATACIÓN DIRECTA
CD- ATL – 0045 – 2024	CO1.PCCNTR.6402344	SENA ATLANTICO	CORFERIAS INVERSIONES S.A.S	Contratar la participación de la Regional Atlántico del SENA en el desarrollo de los distintos eventos desarrollados por Corferias como estrategia de participación y divulgación de los servicios del SENA.	Cuarenta y dos (42) días	45.000,00 COP	CONTRATACIÓN DIRECTA

[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Transporte_de_Florencia_(Caqueta)

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, el Sena Caquetá ha presentado contratación de procesos similares:

No. proceso y año	No. de Contrato	Contratista	Objeto	Plazo	Valor Contrato	Modalidad de Selección
MC-CQT-CTA-0012-2022	CO1.PCCNTR.3697527	SOIC CONSULTING SAS	Contratar el apoyo logístico necesario para ejecutar las actividades previstas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonía SENA - Regional Caquetá.	7 meses	$ 78.229.000	Mínima Cuantía
CD-CQT-CTA-0001-2023	CO1.PCCNTR.5010608	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA	Contratar el apoyo logístico necesario para ejecutar las actividades previstas en el Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonía SENA - Regional Caquetá.	200 días	$ 113.484.723	Mínima Cuantía
MC-CQT-0023-2024	CO1.PCCNTR.6727373	SEIDEL-S.A.S	Contratar los servicios de un operador logístico que adelante las labores relacionadas con el desarrollo la actividad de fomento de Emprendimiento denominada Encuentro de Economía Popular y Campesina.	90 días	$ 35.000.000	Mínima Cuantía
MC-CQT-0027-2024	CO1.PCCNTR.6848422	SEIDEL-S.A.S	Contratar el apoyo logístico necesario con el fin de garantizar la participación del SENA en la feria ExpoCaquetá en la vigencia 2024	60 días	$ 25.000.000	Mínima Cuantía
SAMC-CQT-0002-2025	CO1.PCCNTR.7988222	SEIDEL-S.A.S	Contratar el apoyo logístico necesario para ejecutar las actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y demás actividades institucionales y de preparación de prepensionados, que hacen parte del Plan de Bienestar para funcionarios del SENA Regional	187 DIAS	$ 248.691.621 COP	Menor cuantía

			Caquetá y su núcleo familiar, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.			

El resultado arrojado frente a la contracción del servicio de organización logística y ejecución de eventos, en el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, se ha realizado históricamente bajo la modalidad de mínima cuantía bajo el tipo de contrato de prestación de servicios, es por ello que dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del reciente la cual integra el documento llamado análisis del sector..

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

En el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

a) Riesgos operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes. Para mitigarlo se solicitará póliza de cumplimiento y calidad del bien suministrado.

b) Riesgo económico: derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros. Para mitigarlo se solicitará póliza de cumplimiento.

c) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

SeanexamatrizdeRiesgo

Clase	General
	Especifico
Fuente	Interno
	Externo
Etapa	Planeación
	Selección
	Contratación
	Ejecución
Tipo	Riesgo Económico
	Riesgo Social o Político
	Riesgos Operacionales
	Riesgos Financieros
	Riesgos Financieros
	Riesgos Regulatorios
	Riesgos de la Naturaleza
	Riesgo Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

De acuerdo con el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación se debe tener en cuenta la siguiente:

2.1 EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

		IMPACTO						
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5%y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%
		Categoría	**valoración**	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000-100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000-10.000	Improbable (Puedeocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurriren cualquier momento a futuro)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico).

Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

Valoración del Riesgo	Categoría- Factor de escogencia y calificación
8,9 y 10	Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 y 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
5	Riesgo medio: Especificar responsabilidad de la administración
2,3 y 4	Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

- Clase: (i) general, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.
- Área; (i) interno; riesgos internos al Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá; y (ii) externos; riesgos externos al Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá
- Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución. Tipo: Se clasificaron en el numeral 2.

2.2 ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Caquetá, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

Una vez hecha la clasificación por tipo de riesgo se recomienda hacer una definición concreta de cada uno de los riesgos que se incluyan, conforme al lenguaje común de los mismos"

1. **Riesgos Económicos**: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Desde luego, ello no podrá hacerse en relación con riesgos que el mismo no pueda controlar, como condiciones macroeconómicas no previsibles, las cuales por ser imprevisibles escaparían de la órbita de aplicación del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007. 2.
2. **Riesgos Sociales o Políticos**: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que, en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. De manera excepcional se puede trasladar el riesgo cuando, por ejemplo, existan mecanismos de cobertura en el mercado.
3. **Riesgo Operacional:** Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. En aquellos contratos donde se presente un alto componente de complejidad técnica, las entidades estatales pueden considerar la posibilidad de utilizar como mecanismo de mitigación el

   Otorgamiento de garantías parciales para cubrir eventuales sobrecostos asociados a la complejidad identificada.

4. **Riesgos Financieros:** Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.
5. **Riesgos Regulatorios:** Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación. 6. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
6. **Riesgo Ambiental**: La asignación del riesgo ambiental depende de la especificidad de cada proceso, por ejemplo:

    - Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, el contratista asumirá los costos implícitos en el cumplimiento de las obligaciones definidas en dicha licencia y/o plan de manejo ambiental.
    - Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada antes del cierre de la licitación y ésta sea modificada por solicitud del contratista, él asumirá los costos que implique esta modificación.
    - El riesgo de que, durante la ejecución, la operación y el mantenimiento de las obras, se configuren pasivos ambientales causados por el incumplimiento o la mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental será asumido por el contratista.
    - Cuando no se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, los costos por obligaciones ambientales se deberán estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del objeto contractual. En estos casos la entidad estatal podrá asumir el riesgo de que los costos por obligaciones ambientales resulten superiores a lo estimado.
    - Cuando por la naturaleza del proyecto no se requiera licencia ambiental, los costos para realizar un adecuado manejo ambiental se deben estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del proyecto. En estos casos, la entidad estatal podrá asumir el riesgo por los costos de las obligaciones adicionales resultantes de la exigencia de un plan de manejo posterior al cierre de la licitación, sólo cuando la exigencia no surja del mal manejo ambiental del proyecto.

7. **Riesgo Tecnológico**: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, el riesgo se traslade al contratista que, en atención a su experticia en el objeto contractual y los estándares tecnológicos, cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos tecnológicos."

2.3 MONITOREAR LOS RIESGO

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Caquetá tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el documento adjunto denominado **MATRIZ DE RIESGOS.**

8. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

-http://www.colombiamania.com/departamentos/caqueta.html
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación.

Dada en Florencia Caquetá, a los 19 días de marzo de 2026

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2026.03.19 15:39:44 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Sergio David Gonzalez Triana – Enlace Regional de Emprendimiento

Reviso: Jorge Leonardo Lavao Hernández – Técnico Grado 01

Revisó: Angie Camila Echeverry Camargo – Abogada Contratación

Aprobó: Yeison Fernando Jimenez Santa – Profesional Grado 1 – Contratación